



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y su Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, conjuntamente con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires desde el año 2006 han venido formando profesionales de todo el país en materia gerontológica a través de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional; de la que actualmente estará egresando a fin de año la cuarta cohorte.

En esta Especialización alrededor de 250 profesionales, en cada cohorte, de disciplinas como abogacía, trabajo social, enfermería, comunicación social, educación física, etc. Se formaron y forman en el ámbito gerontológico. Cuestión que tiene que ver con el envejecimiento poblacional que atraviesa Argentina y América Latina en General.

Argentina es el tercer país más envejecido de América Latina y el Caribe. La pirámide poblacional del 2010 muestra la profundización del estrechamiento de la base, es decir de las edades de 0 a 4 años y el ensanchamiento en la cúspide de la pirámide (más de 65 años). En los adultos mayores es marcada la presencia de mujeres producto de la sobremortalidad femenina. La proporción de adultos de más de 65 años ya supera el 10,2% a nivel total país, siendo la Capital la que concentra más personas mayores, con un 16,4%, informó el INDEC en base a los datos del Censo.

Asimismo, desde la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, durante la última década han desarrollando acciones en pos de los Adultos Mayores como la planificación y ejecución de programas específicos de promoción, protección e integración social de los adultos mayores, organizados en torno a las siguientes líneas de acción:

- Cuidadores Domiciliarios: con los objetivos de capacitar a miembros de la comunidad en cuidados domiciliarios de adultos mayores y personas con discapacidad y de brindar servicios de apoyo sanitarios y sociales a quienes requieran de un cuidado intensivo.
- La Experiencia Cuenta: esta iniciativa facilita la transmisión de oficios y saberes tradicionales desde los adultos mayores hacia las personas jóvenes y de mediana edad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Programa de Promoción del Buen Trato hacia los Adultos Mayores: este programa consiste en capacitar, brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de situaciones de abuso y maltrato hacia la población mayor. Asimismo, se promueve la constitución de redes de apoyo a adultos mayores.
- Capacitación en atención y cuidado de adultos mayores: consiste en profundizar la formación de responsables y equipos técnicos de residencias y centros de día encargados de la atención y el cuidado de adultos mayores por medio de cursos de especialización.
- Educación para adultos mayores: fomenta la capacitación popular y académica de los adultos mayores y brinda asistencia técnica y financiera a las universidades de tercera edad de todo el país.
- Voluntariado social: promueve el desarrollo de acciones comunitarias voluntarias en la población adulta mayor, por medio de la generación de espacios de encuentro y de actividades entre distintas generaciones.
- Fortalecimiento Institucional: busca fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las organizaciones que trabajan con la problemática de adultos mayores y promover su participación social.

Cada línea de acción se lleva adelante, de manera conjunta con todos los sectores comprometidos con la problemática de la tercera edad, con participación mayoritaria de las organizaciones de adultos mayores pertenecientes de todo el país. En este sentido, el Consejo Federal de Mayores es el organismo que nuclea y articula la implementación de todas estas políticas, mientras que el Registro Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (RENOAM) funciona como un espacio de comunicación, de articulación y de consulta para las organizaciones de adultos mayores, organismos de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática de tercera edad.

En concordancia con todas estas acciones desarrolladas en la temática, en el año 2011 se llevo a cabo el I Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria, con resultados valiosos en el intercambio de experiencias y teorías que se vienen implementando en la Región de América Latina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es por ello que El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y su Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, conjuntamente con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, decidieron convocar un segundo encuentro para seguir construyendo una Gerontología Comunitaria transformadora de la realidad con un alto saber científico y académico, en el que las personas mayores son los verdaderos protagonistas de estos cambios sociales.

Este Congreso busca posibilitar espacios de generación e intercambio de conocimiento en el ámbito gerontológico con sentido local, entre los académicos, profesionales, políticos, técnicos y adultos mayores que intervienen en prácticas sociocomunitarias y promueven políticas sociales.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, académico, educativo y científico provincial el II Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2013 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.